

## ILEGITIMIDAD DEL ESTADO DE ISRAEL

*Oswaldo José Chamas*

### Introducción

Nadie como los ingleses para crearle al mundo problemas insolubles. Lo hicieron en Malasia, donde durante su dominio y por imperio de la muy conocida Compañía Británica de las Indias Orientales importó mano de obra barata para las minas de estaño y la industria del caucho, introduciendo tantos trabajadores indios y chinos, que ocasionaron innumerables problemas étnicos, religiosos y lingüísticos.

Cuando los malayos quisieron proclamar su independencia, se encontraron con que eran sólo el 49 % de la población. A raíz de ello debieron negociar con las minorías y hasta el día de hoy no han resuelto los conflictos que la "liberalidad" británica les produjo.

También lo hicieron en la India, en donde quisieron unir en el subcontinente a hindúes, musulmanes y sijes en lugar de permitir que cada comunidad formara estados independientes.

Esta política produjo más de dos millones de muertos, además de haber colocado los cimientos de la rivalidad entre Pakistán y la India por Cachemira, problema que lejos de resolverse se ha ido potenciando hasta nuestros días, en que ambas naciones cuentan con armamento nuclear y – *a fortiori* – con el beneplácito de los E.E.U.U. que pibotea entre ambas de acuerdo con sus intereses en la región.

La emigración de colonos griegos a la isla de Chipre, de mayorías turcas, también se efectuó bajo administración inglesa, motivada esta vez por la participación de Turquía en la I Guerra Mundial de parte de los Imperios Centrales.

Esto creó ingentes problemas entre la comunidad greco chipriota y la turco chipriota, irresueltos hasta nuestros días, hasta tal punto que el

ingreso a la Unión Europea ha sido del sector greco chipriota, favorecido por la participación de Grecia en la Unión y por la circunstancia de ser el único sector que goza de reconocimiento internacional.

Hasta el momento han fracasado todos los intentos de la Secretaría General de la O.N.U. por formar en Chipre un gobierno unificado.

Ocurre también en Gibraltar, conquistado por los ingleses a partir de la Guerra de Sucesión en España en el Siglo XVIII, formalizado a partir del Tratado de Utrech y convertido en colonia británica desde 1830, pese a los esfuerzos españoles de recobrar el peñón.

Ocurre en nuestras Malvinas, en posesión británica desde 1833, quien ha desoído todas las resoluciones de las Naciones Unidas y todos los numerosos reclamos argentinos por recobrar su soberanía sobre las islas.

Finalmente, ocurre también en Palestina.

## Antecedentes

Si bien a través de los siglos se ha mantenido más o menos intacto el deseo de la nación judía por reencontrarse con un suelo patrio, puede decirse que es el siglo XIX el que marca el renacimiento de esa idea con más fuerza, y es acometida con mayor ímpetu al menos desde lo intelectual.

El 1862 un judío alemán de filiación socialista – Moisés Hess escribe “Roma y Jerusalén”, un libro saturado de pasión nacionalista y plagado de amenazas mesiánicas hacia los judíos que se atrevan a abjurar de su condición de tales para abrazar la nacionalidad alemana.

Dice en algún párrafo: *“es muy posible que en los países civilizados el fanatismo religioso no persiga más con su odio a nuestros ilustrados hermanos, pero pese a toda la ilustración y la emancipación, los judí-*

*os de la diáspora que renieguen de su nacionalismo no llegarán a conquistar el respeto de las naciones”<sup>1</sup>.*

Y en otro lugar: *“Ocultaos bajo mil máscaras diferentes, cambiad de nombre, de religión, de costumbres, arrastraos por el mundo en el incógnito a fin de que no se reconozca al judío que hay en vosotros; Toda ofensa al nombre judío os golpeará más rudamente que al hombre honesto que admite su solidaridad con su familia y sabe defender su honor”<sup>2</sup>.*

Uno de los creadores del sionismo, León Pinsker, escribía años más tarde: *“En la actitud de las naciones hacia el pueblo judío, no encontramos la igualdad que debe existir entre pueblos. Falta aquí la base del mutuo respeto de ambas partes. Sólo cuando esta base sea establecida y la igualdad de los judíos frente a las demás naciones sea un hecho, sólo entonces podrá considerarse resuelto el problema judío”<sup>3</sup>.*

Dice además que la esperanza de que el pueblo judío sea considerado como igual entre las naciones aparece como una imaginativa ilusión, porque *“el pueblo judío carece de la mayoría de los atributos que caracterizan a una nación. Le falta la vida independiente, que no es factible sin un idioma común ni costumbres solidarias, sin una concentración territorial. El pueblo judío no tiene tierra patria, si bien los judíos son hijos de numerosos países, carece de núcleo, de centro de gravedad, de gobierno propio y de organismos representativos. Se encuentra en todas partes, pero no tiene un lugar de su propiedad. Nunca tienen que ver las naciones con la nación judía, sino meramente con judíos”<sup>4</sup>.*

Fue Theodor Herzl, padre y principal teórico del movimiento sionista quien luchó con más denuedo para cristalizar la idea de un territorio propio para la nación judía.

---

<sup>1</sup> Hess, Moisés, en “El Judaísmo en el Siglo XX”, pág. 39

<sup>2</sup> Hess, Moisés. Ob. Cit.

<sup>3</sup> Pinsker, León, en “El Judaísmo en el Siglo XX”, pág. 42.

<sup>4</sup> Pinsker, León, Ob. Cit.

Herzl – periodista judío austríaco – publicó en 1886 un pequeño libro “El estado Judío”, en el cual analizaba las causas del antisemitismo de moda en esos años en Europa.

Permítaseme una digresión necesaria para volver al siglo XVIII, durante el cual, de la mano de la Ilustración, había nacido en Europa un movimiento de asimilación, para incorporar a los judíos a aquellas naciones donde se encontrasen viviendo.

Este movimiento de asimilación motivó como reacción el antisemitismo no sólo en Europa sino también en Rusia, donde los progromos organizados por el nacionalismo ruso se cobró la vida de miles de judíos a partir de 1881.

Espantado por esta realidad que le tocaba vivir a la nación judía, Herzl publicó el libro mencionado, donde proponía la creación de un estado judío en Palestina o en la República Argentina.

Con su propuesta a cuestas, Herzl reunió en 1897 en Basilea, el Primer Congreso Sionista, cuya plataforma programática determinó que el fin del movimiento era la creación para el pueblo judío de un hogar en Palestina.

Herzl se entrevistó con el Emperador alemán Guillermo II y posteriormente con el Sultán otomano Abdul Hamit II, y como no lograra eco a sus peticiones, dirigió sus esfuerzos hacia Gran Bretaña.

Los británicos le propusieron formar una colonia judía en Uganda, pero la propuesta no tuvo aceptación y casi da por tierra con los intentos sionistas de unir a los judíos. Herzl falleció poco después, pero sus ideas fructificarían años después.

En 1917, durante la Primera Gran Guerra, los británicos, deseosos de contar con el apoyo del pueblo judío, de otras naciones en lucha y de países neutrales, como Estados Unidos a la causa aliada, formularon una declaración, llamada “Declaración Balfour” por el nombre de su Ministro de Asuntos Exteriores, la cual se hizo llegar a Edmond James Rothschild, un destacado defensor del sionismo.

La declaración expresaba el apoyo de Gran Bretaña al *“establecimiento de una nación para el pueblo judío en Palestina”*.

Paralelamente se comprometía a poner *“todo su empeño para facilitar la consecución de este objetivo, teniendo presente que no debía llevarse a cabo ninguna acción que pudiera perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades palestinas que no fueran judías, o los derechos o situación política de la que disfrutaran los miembros de la comunidad judía residentes en otros países”*.

Se interpreta que el objetivo a largo plazo de Gran Bretaña era contar con un enclave sensible a sus políticas en una región considerada punto estratégico para las rutas marítimas y terrestres a la India y, sobre todo, como último eslabón en el Mediterráneo de los oleoductos procedentes de las regiones petrolíferas de Oriente Próximo.

El 24 de julio de 1922, la declaración fue incorporada al mandato de la Sociedad de Naciones para Palestina, en el cual se establecían las condiciones conforme a las cuales se le confiaba a Gran Bretaña la administración temporal de este país en nombre de sus ciudadanos árabes y judíos.

Una consecuencia indirecta de la declaración Balfour fue la proclamación de Israel como estado independiente en 1948 en la zona sometida a la supervisión británica.

## **De la ilegitimidad**

El concepto de legitimidad política es un tanto difícil de definir, en la medida en que cuando hacemos referencia a acciones legítimas, éstas pueden serlo para un grupo y no para otro.

Por otra parte, la legitimidad se emparenta con el concepto de legalidad, reconociendo ambos una misma raíz.

Sin embargo entendemos que el concepto de legitimidad es más amplio que el de legalidad, en tanto que apunta a una escala ética de

valores que enraiza más bien con lo que es justo, en forma independiente de su asimilación a la ley positiva.

La legitimidad se vincula con el consenso, y es en este sentido en que afirmamos en este trabajo – y aspiramos a demostrarlo – que el Estado de Israel no se ha ilegitimado, en razón de no conformar con sus acciones un consenso entre las naciones, ni en los organismos internacionales, ni en los pueblos del mundo cuya actividad tiene cada vez más relevancia como actores en el concierto mundial, ni siquiera se ha legitimado ante la nación judía.

Pero vamos a los hechos. Para no dejar ningún cabo suelto, debemos comenzar por los antecedentes enunciados.

Analizamos para ello algunos párrafos del libro de Herzl.

Al hablar de “el Problema Judío”, dice que en todos los países donde se encuentran en número apreciable, sufren persecuciones más o menos violentas, que aun cuando la igualdad de derechos está garantizada por las leyes, en los hechos son discriminados por doquier, siendo imposible acceder siquiera a cargos de mediana importancia en el ejército y en las instituciones públicas o privadas.

*“Las agresiones en parlamentos, reuniones, prensa, púlpitos, en la calle, en los viajes – imposibilidad de alojarse en ciertos hoteles – y hasta en lugares de diversión, aumenta de día en día. Las persecuciones tienen carácter vario, según los países y las capas sociales. En Rusia saquean las aldeas judías, en Rumania matan a unos cuantos hombres, en Alemania se les apalea ocasionalmente, en Austria los antisemitas siembran el terror en todos los sectores de la vida pública, en Argelia surgen predicadores ambulantes que incitan contra los judíos, y en París la llamada ‘buena sociedad’ se va distanciando y los círculos se cierran ante los judíos”<sup>5</sup>.*

Como solución a este escarnio, a esta persecución, propone un detallado plan que comienza diciendo que “Se nos debe conceder la sobe-

---

<sup>5</sup> Herzl, Theodor, “El Estado Judío”, pág. 31

*ranía sobre una porción de la superficie de la tierra, adecuada a nuestras necesidades y justas ambiciones de pueblo; a todo lo demás, ya proveeremos nosotros mismos”<sup>6</sup>.*

*“Dos países deben ser tomados en cuenta: Palestina y la Argentina. En ambos países se han hecho notables tentativas de colonización, basadas en el principio equivocado de la infiltración paulatina de los judíos. La infiltración tiene que acabar siempre mal, pues llega inevitablemente el instante en que el gobierno, bajo la presión ejercida por la población que se siente amenazada, prohíbe la inmigración de judíos”<sup>7</sup>.*

Hay un par de párrafos más, que son ilustrativos de lo que ocurre en la actualidad.

*“La Argentina es por naturaleza uno de los países más ricos de la tierra, de inmensa superficie, población escasa y clima templado. La República Argentina tendría el mayor interés en cedernos una porción de tierra. La actual infiltración de los judíos ha provocado disgusto: habría que explicar a la Argentina la diferencia radical de la nueva emigración judía”<sup>8</sup>.*

*“Palestina es nuestra inolvidable patria histórica. El sólo oír la nombrar es para nuestro pueblo un llamado poderosamente conmovedor. Si Su Majestad el Sultán nos diera Palestina, nos comprometeríamos a sanear las finanzas de Turquía.*

*Para Europa formaríamos allí parte integrante del baluarte contra el Asia; constituiríamos la vanguardia de la cultura en su lucha contra la barbarie.*

*Como Estado neutral mantendríamos relaciones con toda Europa que, a su vez, tendría que garantizar nuestra existencia. En cuanto a los Santos Lugares de la cristiandad, se podría encontrar una forma de extraterritorialidad, de acuerdo al derecho internacional”.*

---

<sup>6</sup> Herzl, ob. Cit., pág. 39

<sup>7</sup> Herzl, ob. Cit., pág. 41

<sup>8</sup> Herzl, Ob. Cit., pág. 42

Visionario Herzl. Se refiere ya en aquel entonces a la cultura de emplear armas sofisticadas contra los primitivos cascotes que arrojan los palestinos.

Pero con ser importante, no es a esto a lo que queremos hacer referencia, porque si de ilegitimidad hablamos, debemos ineludiblemente preguntarnos ¿Por qué Argentina?

¿Qué legitimidad tiene la propuesta de Herzl respecto de Argentina?

¿Cuál es la razón por la cual un país soberano debe resignar una parte de su territorio para albergar a otra nación, cualquiera sea ella?

Y con igual razón debiéramos preguntarnos acerca de la propuesta británica: ¿Porqué Uganda? ¿Quiénes son los ingleses para disponer de una parte del territorio de Uganda para albergar a otro pueblo?

Obviamente, también cabe hacerse la misma pregunta respecto de Palestina. ¿Con qué razón, con qué derecho, cuál es el fundamento, qué legitima la propuesta británica de disponer más de la mitad de territorio palestino para la formación del Estado de Israel?

Nosotros sacamos una primera, dolorosa conclusión: la diplomacia inglesa vino a completar la tarea que los horrores del nazismo no pudo llevar a cabo.

Surge evidente de los escritos de Herzl, de Max Nordau, de Hess, de Pinsker, de Ajad Haam, de Borokhov, que Europa rechazaba al pueblo judío. Que también Rusia lo hacía víctima de persecuciones y matanzas como los progromos que se sucedieron con posterioridad a la muerte del Zar Guillermo II.

Por consiguiente, cuando Gran Bretaña lleva adelante la propuesta de partir el territorio de Palestina para dar albergue a la nación judía, no busca una solución para los hebreos, sino para Europa. O al menos para ambos, en una coincidencia objetiva en la cual los únicos no consultados fueron los palestinos. He ahí una nueva fuente de ilegitimidad.



## Fuentes Concretas de Ilegitimidad

En rigor, con cada uno de los motivos que llevan a impulsar la ilegitimidad del Estado de Israel, podría escribirse un libro.

Esta es una apretada síntesis en la que obviamente habremos de resaltar algunos acontecimientos que por su repercusión internacional son dignos de mención.

Enumeramos en primer lugar las “familias” de hechos ilegítimos, para luego hacer un pequeño desarrollo de ellos.

- 1.- Desconocimiento de las Resoluciones de la O.N.U.
- 2.- Desconocimiento de todos los acuerdos firmados con la OLP.
- 3.- Bombardeo de puestos de observación de la O.N.U. en territorio libanés, muerte de los observadores.
- 4.- Violación de la soberanía de países independientes.
- 5.- Violación al principio de autonomía mediante la destrucción de medios de producción, comunicación, energéticos, etc. de países limítrofes.
- 6.- Utilización de armas prohibidas por las convenciones internacionales.
- 7.- Matanza indiscriminada de civiles en Palestina, Líbano, Jordania, Egipto.
- 8.- Atentados terroristas contra instituciones británicas y árabes.
- 9.- Guerras de conquista contra países vecinos.
- 10.- Prácticas terroristas desde el Estado, legalización de la tortura como método de interrogación.
- 11.- Apropiación indebida de tierras pertenecientes a ciudadanos palestinos.
- 12.- Expulsión de ciudadanos palestinos de su territorio.
- 13.- Establecimiento de colonias judías en territorio palestino mediante el uso de la fuerza.

14.- Alianzas políticas y estratégicas con gobiernos tiránicos de todo el mundo.

#### 1.- Desconocimiento de las Resoluciones de la O.N.U.

Israel ha ignorado todas y cada una de las Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, ya se trate de las emanadas del Consejo de Seguridad como las que produce la Asamblea General, sobre todo éstas últimas, que no cuentan con la "moderación" o el veto de su aliado incondicional, los Estados Unidos.

En rigor, lo primero que ignoró fue el documento base, la Declaración Balfour, en tanto aquella reclamaba *"que no ha de hacerse nada que perjudique los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina ..."*.

Entre otras ha convertido en letra muerta la Resolución 181 (II) de la Asamblea General del 29 de noviembre de 1947 en lo que respecta al régimen especial para la ciudad de Jerusalén, los límites de los estados árabe palestino y judío y el libre acceso a los lugares sagrados de las tres religiones monoteístas.

Ha desconocido la Resolución 194 del 11 de diciembre de 1948 de la Asamblea General que le exigió el retorno de los refugiados palestinos a sus hogares y a sus tierras.

Contrariamente a ello Israel aprobó la ley de retorno de 1952 que convierte en ciudadano israelí a cualquier judío que llegue a Israel y fomenta los asentamientos ilegales en tierras palestinas.

Ha violentado la Resolución 242 de la Asamblea General del 22 de noviembre de 1967 y con ello el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, en punto a preservar la paz entre las naciones, el retiro de sus fuerzas armadas de los territorios ocupados durante la llamada Guerra de los Seis Días, respeto a la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la región, y su derecho

a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, y libre de amenazas o actos de fuerza.

Ha desconocido hasta el día de hoy el problema de los refugiados. En rigor, no lo ha desconocido. Los ha mandado a matar como hizo en 1982 durante la invasión a Líbano en que fueron asesinados miles de refugiados en Sabra y Chatila durante la gestión de Menajen Beguin como Primer Ministro y Ariel Sharon como Ministro de la Defensa.

Violó el alto el fuego y la paz consiguiente ordenada por la Resolución 338 del Consejo de Seguridad del 22 de octubre de 1973, la que además impulsa la aplicación de la Resolución 242.

Desconoció y desconoce la Resolución 3236 de la Asamblea General del 22 de noviembre de 1974 en cuanto reafirma los derechos inalienables del pueblo palestino en Palestina que incluye el derecho a la libre determinación sin injerencia exterior, el derecho a la independencia y soberanía como nación y reconoce al pueblo palestino como uno de los actores principales en la solución de los problemas en Medio Oriente.

Compárese el texto de la Resolución con la realidad existente aún hoy, en que Israel devuelve Gaza a los palestinos pero no les permite salir del territorio por tierra, mar ni aire, destruye todos los días sus fuentes energéticas, sus medios de producción, sus medios de obtención de agua potable, e invade todos los días su territorio y comete "errores técnicos" como el sucedido mientras escribimos estas líneas en que tanques israelíes asesinaron a diecinueve personas.

Estas provocaciones son las que motivan las reacciones de un pueblo acorralado y sometido a las peores vejaciones, que traen más violencia, más muerte, más miseria de ambos lados.

La ilegitimidad que abordamos en este trabajo se suma a la ilegalidad que representa la violación a estas normas emanadas de organismos internacionales que se supone debieran ser pudorosamente observadas por todos los estados miembros.

La pregunta obligada es ¿Hasta cuándo la comunidad internacional va a permanecer impasible ante conductas que esa misma comunidad tipifica como crímenes de guerra, por ejemplo en el estatuto de la Corte Penal Internacional?

Israel ocupó militarmente la ciudad de Jerusalén en 1967, y en 1980 la convirtió en capital de Israel. La opinión internacional rechazó de inmediato esa postura, y la O.N.U. emitió la Resolución 478 del 20 de agosto de 1980, por la cual se exige el retiro de las tropas de Jerusalén Este, no convertirla en capital del estado de Israel, no declararla indivisible y no modificar su status jurídico.

A instancias de la Organización, todos sus estados miembros mantienen sus legaciones en Tel Aviv, pero no se logró ningún progreso respecto de la desmilitarización por parte del estado ocupante.

Israel hizo caso omiso de la Resolución 904 del 18 de marzo de 1994 en la cual el Consejo de Seguridad se muestra consternado y horrorizado por la masacre perpetrada en una mezquita de Hebrón el 25 de febrero de 1994 donde fueron asesinados 50 fieles palestinos y sufrieron heridas varios centenares, e insta al país ocupante a que confisque las armas en poder de los colonos y garantice la seguridad de los ciudadanos palestinos.

Israel ha hecho oídos sordos, en fin, a multitud de resoluciones como las 1397, 1402, 1403, 1404, 1405, que reconocen la vigencia del Estado de Palestina, instan a Israel a que ponga fin a la ocupación, al cese de la violencia, todas normativas convertidas en letra muerta por un estado trasgresor, belicoso, que tiene exclusivamente como norte la conquista de territorios desde el Jordán hasta el Eufrates y el Tigris, como se lo requiere un supuesto mandato divino.

## **2.- Desconocimiento a los Acuerdos firmados con la O.L.P.**

Obviamente, si el Estado sionista de Israel ha desconocido la normativa emanada de los organismos internacionales de la cual es inte-

grante, no podía esperarse una actitud menos transgresora respecto de sus acuerdos firmados una y otra vez con la Autoridad Nacional Palestina, anteriormente denominada Organización para la Liberación de Palestina.

Así, ha convertido en letra muerta los Acuerdos de Camp David de septiembre de 1978, porque no respeta la soberanía, ni la integridad territorial ni la independencia política ni el derecho a vivir en paz, no fronteras seguras y reconocidas del pueblo palestino.

Tampoco el reconocimiento mutuo entre el Estado de Israel y la Organización para la liberación de Palestina de septiembre de 1993 ha merecido mejor suerte, ya que si bien reconoció a la O.L.P. como Autoridad Nacional de Palestina, en los hechos la ha desautorizado siempre, poniéndola en tela de juicio ante los mismos palestinos y contribuyendo a que pierda las elecciones en manos del Hammas.

Para bien o para mal, se puede estar de acuerdo con uno o con otro de los movimientos palestinos, pero lo cierto es que Israel no ha tenido códigos de respeto político que contribuyeran a hacer creíble los caminos de paz propiciados por Yaser Arafat y su movimiento.

Así han sido desconocidos los Protocolos de Relaciones Económicas de mayo de 1994, el Acuerdo de Transferencia de Poderes y Responsabilidades de agosto de 1994, el Acuerdo Interino sobre la Margen Occidental y la Franja de Gaza de septiembre de 1995, el Protocolo referido al re despliegue de fuerzas israelíes en Hebrón de la misma fecha, el Acuerdo de Wye River firmado en Washington en octubre de 1998 sobre seguridad, el Memorando de Sharm el-Sheij de septiembre de 1999, entre otros.

Todos estos acuerdos celebrados con las mejores intenciones han sido desconocidos en los hechos, encontrando siempre una excusa a mano para sus famosas acciones de "represalia", política que vienen utilizando desde la creación del estado, según se desprende de la lec-

tura de los “Diarios de Moshe Sharet” traducidos al inglés por la periodista italiana Livia Rokach.

### **3.- Bombardeo a puestos de Observación de la O.N.U.**

No es la primera vez que ocurre, pero baste como ejemplo de este punto, el bombardeo de un puesto de observación de la O.N.U. llevada a cabo en Khiam el 25 de julio de este año, con motivo de la última aventura armada de Israel en el Líbano.

Cuatro soldados al servicio de las fuerzas de observación, finlandés, canadiense, austriaco y chino, fueron vilmente asesinados. Así lo calificó el Secretario General de las Naciones Unidas, Koffi Annan, quien denunció el hecho como un trágico asesinato aparentemente deliberado.

Según un informe de la O.N.U. recogido por la B.B.C. de Londres, la Organización mundial se contactó hasta diez veces con las tropas israelíes para que detuvieran el ataque, avisando de la existencia – por demás conocida – del puesto de observación.

De acuerdo con Olmert – premier israelí – se trató de un lamentablemente error.

Es una variante de los “efectos colaterales” con que Bush califica la matanza de civiles en Irak.

### **4 y 5.- Violación a la Soberanía y Autonomía de Países**

El antecedente más claro que recogemos de violación a la soberanía y a la autonomía de un país independiente, entendida ésta última como el control decisonal que un país tiene sobre sus recursos, es el ataque aéreo perpetrado por Israel a la planta atómica de Tammuz, a escasos 20 kilómetros de Bagdad.

El mismo se llevó a cabo el 7 de junio de 1981 mediante una docena de bombas que en un par de minutos destruyó una planta de energía atómica para uso pacífico que había costado cientos de millones de dólares y varios años de investigación y trabajo.

La Planta irakí estaba siendo construída con asesoramiento francés – un técnico de esa nacionalidad murió en el atentado – y permanentemente supervisada por la A.I.E.A.

El ataque fue calificado por todo el mundo y la O.N.U. de agresión terrorista que violentaba el orden internacional y provocaba la anarquía en el trato entre las naciones.

Recordamos en este acto que Israel es uno de los pocos países que cuenta con arsenal atómico, no habiéndose sujetado nunca al control de la Agencia ni firmado el Tratado de no Proliferación, sin que haya merecido por ello ninguna observación por parte del Consejo de Seguridad.

Vale recordar además que en la actualidad Israel es uno de los países que más impulsa una condena a la República Islámica de Irán por sus investigaciones atómicas de uso pacífico, siendo que ellos nunca se sometieron a ningún tipo de control, con la aquiescencia de su padrino, los E.E.U.U.

Sin perjuicio de que la violación a los derechos soberanos ha sido una constante en el comportamiento internacional de Israel – recordemos el secuestro de un jerarca nazi en Argentina – en el corriente año ha repetido el procedimiento por sexta o séptima vez contra el Líbano, al cual con la pueril excusa de un par de soldados apresados destruyó sistemáticamente durante los treinta días que duró la agresión.

Este hecho nos obliga a poner en duda la impresión generalizada de que este año ha perdido una guerra a manos del movimiento shiita Hezbolah.

Quizá no ha logrado su objetivo de destruir a Hezbolah. Pero era ese su objetivo?

O su objetivo primario era y es la destrucción sistemática de Líbano cada vez que ese país reconstruye sus destrozos y empieza a crecer? No olvidemos que antes de bombardear los puestos de Hezbolah en el sur de Líbano, Israel se preocupó de destruir carreteras, fuentes energéticas, medios de producción, para poner de rodillas al país, no al movimiento shiita.

#### **6.- Utilización de armamento prohibido.**

En octubre pasado según publicaciones de la prensa, el gobierno Is-raelí reconoció la utilización de bombas de fósforo blanco en el ataque al Líbano, luego de varias denuncias en tal sentido.

Registramos una en particular de los médicos del Hospital Dar el Amal de la ciudad de Baalbek, donde fueron llevados al menos tres cadáveres con signos de haber sido afectados por este compuesto.

El fósforo blanco, llamado el "nuevo napalm" está prohibido por todas las convenciones internacionales, si bien no sólo ha sido usado por Israel en su reciente incursión en el Líbano, sino también por los E.E.U.U. en Irak.

También ha sido acusado Israel de usar bombas de uranio empobre-cido, si bien no hay pruebas concretas de ello hasta ahora.

Como se ve, no solamente puede decirse de la ilegitimidad del Estado de Israel, sino también de su manifiesta ilegalidad.

#### **7.- Matanza indiscriminada de civiles.**

La historia de Israel desde su creación está jalonada de aconteci-mientos de esta índole. Los ciudadanos de las naciones árabes veci-nas nunca merecieron el menor respeto como seres humanos. Sobre todo cuando le tocó actuar al conocido Ariel Sharon, ex integrante de



la "Banda Stern", conocido grupo extremista fundamentalista del sionismo, ex ministro de defensa de Begin, ex primer ministro de Israel.

Durante los momentos que le tocó actuar, se cometieron las peores atrocidades contra poblaciones y grupos de refugiados árabes.

Basta recordar la matanza de Qibya ya citada, los crímenes de Sabra y Chatila cuya mención ya se ha también en este trabajo, agregamos en este acto la destrucción de la ciudad de Jenin en febrero de 2002, donde uno de sus barrios, El Hauachin de 150 casas no sólo fue bombardeado, sino que se lo demolió con topadoras enterrando vivos a mujeres, niños y ancianos refugiados allí, dejando de muestra una gran baldosa de muerte.

Terje Roed-Larsen, jefe de la misión de las Naciones Unidas en Jerusalén describió la destrucción de Jenín por parte del ejército Israelí como "moralmente repugnante" (The New York Times, 24-2-02).

Agregamos en este apartado el episodio de esta semana en la capital de Gaza también mencionado, en el cual tanques israelíes sepultaron 19 ciudadanos palestinos – cinco niños y cinco mujeres entre ellos – en lo que el premier israelí calificó como un "error técnico".

## **8.- Atentados terroristas contra instituciones**

Si bien es historia pasada, hacen a la ilegitimidad que denunciamos. Todos los jefes sionistas que se destacaron desde el gobierno israelí, nacieron a la consideración internacional como integrantes de bandas terroristas que atentaban contra instituciones preferentemente árabes y británicas.

Yitzhak Shamir presidió la agrupación terrorista "Leji". Menahem Begin fue jefe de la banda terrorista "Irgan Zvai Leumi". Ben Gurión se destacó en la "Haganah". Sharon en la "Banda Stern".

El Diplomático argentino Pedro Catella en su libro "El Ataque Israelí a Irak", destaca no menos de cuarenta y cinco atentados terroristas perpetrados por esas bandas sionistas entre 1933 y 1970<sup>9</sup>.

Esos actos también fueron dirigidos contra israelíes opositores a la política del sionismo, siguiendo las enseñanzas de Herzl, quien claramente planteaba que debían poblar el "Erets Israel" con judíos de la diáspora de todo el mundo, para lo cual había que desalentar la asimilación fomentando el antisemitismo.

Nos permitimos reproducir un cable de un jerarca militar israelí a un espía instalado en Egipto, dándole instrucciones para sembrar el terror y obstaculizar un acuerdo anglo-egipcio en 1954.

*"UNO. Comience acción inmediata para impedir o posponer acuerdo Anglo-Egipcio. Los objetivos son: uno, centros culturales e informativos; dos, instituciones económicas; tres, automóviles de representantes ingleses y otros ingleses; cuatro, cualquier objetivo cuyo sabotaje pueda producir un empeoramiento de las relaciones diplomáticas. DOS. Infórmenos acerca de las posibilidades de acción en la zona del Canal. TRES. Escúchenos todos los días a las 7 en punto en la longitud de onda G".*

Estas actividades terroristas conocidas como el "Asunto Levon", por el Ministro de Defensa de Sharet, fueron descubiertas en julio de 1954, el agente principal se suicidó, dos de sus autores fueron condenados a muerte en Egipto, otros a diversas penas, lo que le valió a Israel aplicar con posterioridad su política de "represalias".

Los actuales atentados del sionismo lo hacen desde el estado, por lo cual entran dentro de la categoría de terrorismo de Estado.

## 9.- Guerras de Conquistas Contra Países Vecinos

---

<sup>9</sup> CATELLA, Pedro, El Ataque Israelí a Irak, 50 años de Terrorismo Sionista, Anexo 1, págs- 75 a 80.

La conquista de territorio para la construcción del Eretz Israel estuvo siempre presente en los objetivos de la élite sionista.

Desde su establecimiento como estado Israel arrasó con más de 300 aldeas palestinas aprovechando por una parte el estupor árabe por la creación inconsulta del Estado de Israel y una opinión mundial por lo menos contemplativa.

Por otra parte las actividades terroristas descritas sucintamente en el presente trabajo, estuvieron siempre encaminadas a crear condiciones favorables al crecimiento territorial de su país, a expensas de los vecinos.

Así lo hicieron en 1956 en la invasión a Egipto conjuntamente con Francia y Gran Bretaña, tratando de extender sus dominios a través del Sinaí hasta el Canal de Suez, cuya importancia estratégica es innegable, mucho más en aquellos años.

Por iniciativa de los E.E.U.U. debieron retirarse de los territorios fácilmente conquistados, pero Israel se quedó con la Franja de Gaza, hasta entonces en poder de Egipto.

También en la llamada Guerra de los Seis Días avanzó militarmente sobre el Sinaí y la Franja de Gaza en el sur, quedándose con las alturas del Golán de pertenencia de Siria, Cisjordania que ocupó a Jordania, Jerusalén Oriental y con las Chacras de Shebaa de Líbano.

Actualmente se mantiene como estado ocupante en los Altos del Golán, las Chacras de Shebaa y con gran parte del territorio adjudicado al futuro estado de Palestina, dentro del cual está construyendo un muro supuestamente de seguridad para sus territorios.

Se ha retirado de la Franja de Gaza, pero este retiro es más retórico que real, dado que invade cuando quiere, ataca objetivos supuestamente de la guerrilla Hammas, asesina supuestos terroristas y comete errores como el enunciado en este escrito, donde hace no más de una semana en el momento en que escribimos estas líneas, asesinó 19 civiles palestinos, entre ellos cinco niños y cinco mujeres.

## 10, 11, 12, 13.- Prácticas Terroristas desde el Estado ...

Estos aspectos en realidad están co implicados, forman todos parte de una misma realidad. Las prácticas terroristas desde el Estado se vienen sucediendo desde su nacimiento como nación. Mediante ellas aterroriza a ciudadanos palestinos que con carácter de refugiados están distribuidos en los países limítrofes, circunstancia que es aprovechada por el Estado sionista para repartir sus tierras entre los inmigrantes judíos llegados de todas partes del mundo, formando innumerables asentamientos mediante el uso de la fuerza.

Para muestra basta alguna estadística que dice que de los 800.000 ciudadanos que había en 1948 en Palestina, luego de la primera guerra desarrollada por Israel quedaron tan solo 170.000.

En cuanto al establecimiento de colonias, es de público y notorio el problema que tuvo el gobierno de Sharon, cuando a instancias de los E.E.U.U. debió devolver la Franja de Gaza, los enfrentamientos que debió soportar con los colonos que en forma ilegítima había establecido el mismo gobierno israelí en territorio palestino.

Esta ha sido una pálida muestra si se compara con la situación que se va a crear no bien tenga que devolver todas las tierras usurpadas en Cisjordania.

Esta es una situación irreversible, a nuestro juicio, si se tiene en cuenta los errores que viene cometiendo Israel y el ambiente desfavorable que en el concierto de naciones se ha ido cimentando de la mano de esas políticas.

Si bien no es objeto de este trabajo, hay que mencionar también que el crecimiento demográfico del pueblo palestino y el de la comunidad árabe afincada en tierra de Israel contribuye a potenciar los graves problemas que esperan a Israel a mediano plazo.

#### 14.- Alianzas Políticas y Estratégicas con Tiranías

Esta es la causal – si se quiere – que más ilegítima la existencia del Estado de Israel ante el concierto de naciones del mundo.

Es que el gobierno sionista se ha emparentado con lo peor del mundo.

Ha sido funcional a los gobiernos colonialistas de Francia y Gran Bretaña en la década del cincuenta.

Mantuvo una relación de cooperación, venta de armas y asesoramiento militar con el gobierno del Sha Reza Pahlevi en Irán, situación que se mantuvo en los primeros años de la revolución con los militares iraníes.

Se relacionó muy estrechamente con el gobierno de Ferdinando Marcos en Filipinas, con Suharto en Indonesia, estuvo relacionado con el adiestramiento militar en Costa de Marfil, República Centroafricana, Benin, Camerún, Senegal, Togo, Tanzania, Uganda, Etiopía, Nigeria y Somalía y por supuesto con el gobierno del apartheid sudafricano, con el cual mantuvo una estrecha relación de cooperación, capacitación militar, amistad y solidaridad hasta los últimos momentos de su existencia.

Se involucró con todos los gobiernos militares de América Central y América del Sur en las décadas sesenta y setenta. Así, vendió armas y asesoramiento militar a los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, la Nicaragua de Somoza y la dictadura de los Duvalier en Haití.

En Sudamérica mantuvo relaciones con el régimen militar de Pinochet en Chile, de Videla en Argentina, de Stroessner en Paraguay y de García Meza en Bolivia.

Hay autores que sostienen que Israel en toda esta historia ha venido realizando el trabajo sucio que los E.E.U.U. no podían hacer por su compromiso como primer potencia mundial.

Como quiera que sea, tuvo la opción de no hacerlo y no la tomó.

## Conclusión

Creemos que los aspectos aportados son suficientemente indicativos de un Estado que nació ilegítimo habida cuenta que uno de sus aspectos constitutivo – su territorio – se estableció sin consultar la opinión de los pobladores sobre los que asentó su dominio.

Acto seguido su dirigencia se dedicó a sembrar muerte y destrucción a su alrededor, expulsar a los nativos, conquistar tierras, violentar derechos adquiridos, desconocer los mismos actos jurídicos que permitieron su creación, hacer caso omiso a las resoluciones del organismo internacional que le dio vida, emparentarse con gobiernos ilegítimos de todo el mundo, en fin, consagró todos sus esfuerzos a transgredir las reglas de juegos consensuadas por el concierto de naciones,

Se condujo – y lo sigue haciendo - a contrapelo de lo que la Carta de las Naciones Unidas enumera como “Propósitos y Principios” en los tres primeros artículos de su contenido.

Realizó y realiza conductas que el Estatuto de la Corte Penal Internacional tiene tipificadas como “crímenes de guerra”.

Las preguntas que nos hacemos son ¿Qué hace en la Organización de las Naciones Unidas un país belicoso que desune, que convoca permanentemente a la anarquía en las relaciones internacionales?

¿Con qué autoridad la O.N.U. a través de sus organismos le dice – por ejemplo – a Irán o a Corea del Norte o a cualquier país del mundo que no puede tener armamento nuclear?

Por qué se establece un Tribunal Internacional para Milosevic o para Ruanda y no para la dirigencia israelí que asesina a los propios soldados de la O.N.U. por un “error técnico”?

Nos parece que la Organización de las Naciones Unidas tiene que tener una actitud mucho más firme con Israel y el problema que este Estado provoca en el Medio Oriente.

Nos parece que la debilidad de los Organismos Internacionales radica precisamente en que no actúa por igual en todos los casos en los que tiene que actuar, no pone lo que hay que poner para frenar la conducta de este "niño terrible" de las relaciones internacionales, y que esta inacción puede conducir a muy corto plazo a una situación mucho más precaria, mucho más endeble, con los consiguientes riesgos para el mundo.

## **BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

### **LIBROS**

BEIT-HALLAHMI, Benjamín. "Israel Connection"

BEN-AMI, Shlomo. Cicatrices de Guerra, Heridas de Paz"

CATELLA, Pedro. "El Ataque Israelí a Irak"

CATELLA, Pedro. "El Sionismo y las Naciones".

CERESOLE, Norberto. "El Nacional Judaísmo"

CLUTTERBUCK, Richard. "Guerrilleros y Terroristas"

DAYAN, Moshe. "Autobiografía"

DEROGY, Jacques y CARMEL, Hesi. "Israel Ultrasecreto"

HILLEL, Shlomo. "Operación Babilonia"

HERZL, Theodor. "El Estado Judío"

OSTROSKY, Victor. "Mossad, Confesiones de un Desertor"

RAVIV, Dan y MELMAN, Yossi. "Espías"

ROKACH, Livia. "El Terrorismo de Estado Israelí" en "Revista de Estudios Arabes" N° 2, Abril-Junio de 1982

SOMBART, Werner. "Los Judíos y la Vida Económica"

THOMAS, Gordon y DILLON, Martin. "El Espía del Mossad"

THOMAS, Gordon. "Mossad, La Historia Secreta"

VARIOS AUTORES. "El Judaísmo en el Siglo XX"

## REVISTAS

"LE MONDE DIPLOMATIQUE", Edición Cono Sur, diversos números

## DIARIOS

CLARIN, LA NACION, PAGINA 12, EL PAIS de España.